

CONCEPCIÓN, 15 de abril de 2021.

N° 297 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 3036-158-2021 del 15 de abril de 2021; el Oficio Ord. N°1081-21 del 29.03.21. Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 11 de fecha 01 de abril de 2021; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021 El artículo 3, 4 y 5 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 53, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

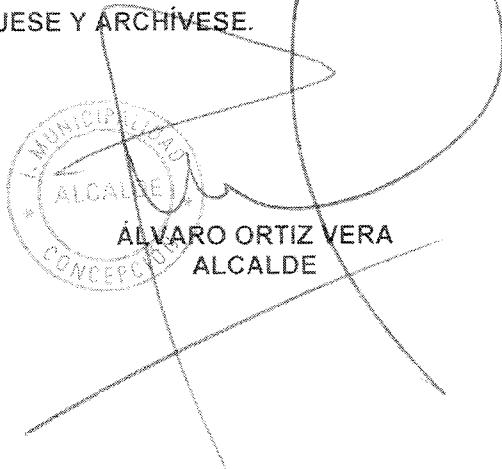
DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2021, por estimación de mayores ingresos, por la suma de \$42.498.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	42.498.-
				003	Aportes Programas Especiales SSC	42.498.-
					TOTAL INGRESOS	42.498.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	03				Otras Remuneraciones	
					TOTAL GASTOS	42.498.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



AMA/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:
 Alcaldía
 Dirección de Administración de Salud
 Dirección de Finanzas
 Archivo
 AMA/PII/cco
 IDDOC 1389432